



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el **Día Nacional de las Personas Sordas**, que se conmemora cada 19 de septiembre, destacando la importancia de promover la Lengua de Señas Argentina y la accesibilidad comunicacional como herramientas para garantizar la participación y el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad.

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

D-31824/26



REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA